

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Mérida
Recursos HumanosAnuncio **2064/2017** que rectifica a **2008/2017**

« Corrección de error en edicto publicado el 3/5/2017 sobre bases, convocatoria y difusión pública de contratación de la ayuda concedida a este Ayuntamiento con cargo al plan de empleo social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura »

Se pone en su conocimiento que en el enunciado de las bases publicadas hoy día 3 de mayo, existe un error en el periodo de contratación,

Donde dice:

“Bases, convocatoria y difusión pública del proceso selectivo para ejecutar el primer periodo de contratación de la ayuda concedida a este Ayuntamiento con cargo al plan de empleo social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”,

Debe decir:

“Bases, convocatoria y difusión pública del proceso selectivo para ejecutar el segundo periodo de contratación de la ayuda concedida a este Ayuntamiento con cargo al plan de empleo social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

Mérida, 3 de mayo de 2017.- La Delegada de Recursos Humanos, María de las Mercedes Carmona Vales.

Mérida (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz
Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260
Correo-e: bop@dip-badajoz.es

